

Manizales, 01 de febrero de 2023

PARA:

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ

Secretaria General.

DE:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA DE EJE LIBRE MARCE HEGA MULTIETAPAS DE LA SECCIONAL SAN JOSÉ ESTACIÓN DE BOMBEO BUENAVISTA, con un presupuesto oficial de UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$1.984.000) M/CTE, con ANDRÉS MAURICIO PALACIOS TOBÓN.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente